



**850 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA
ORDEN DE CALATRAVA**

I CONGRESO INTERNACIONAL

**“El nacimiento de la Orden de Calatrava.
Primeros tiempos de expansión: siglos XII y XIII”.**

Almagro, 14 al 17 octubre 2008

INFORMACIÓN GENERAL

Secretaría del congreso:

D^a. Encarnación Asensio Rubio

Ayuntamiento

Plaza Mayor, nº 1

13270- ALMAGRO

Teléfono: 926 86 14 26

Fax: 926 86 12 26

e-mail: secretariacongresoordendecalatrava@almagro.es

Derechos de matrícula:

Precio inscripción: **40 euros.**

Estudiantes universitarios, licenciados en paro y pensionistas: **15 euros.**

Los asistentes al congreso a los que se haya admitido la presentación de comunicaciones, estarán exentos del pago de la matrícula. Dicha matrícula incluye documentación, un ejemplar de las actas, certificado y visitas culturales.

Inscripciones:

Las solicitudes de inscripción, acompañadas del boletín, el resguardo acreditativo de haber realizado el correspondiente ingreso y una fotocopia del DNI, podrán remitirse a la secretaría del congreso con anterioridad al **6 de octubre de 2008.**

Forma de pago:

Transferencia bancaria de 40 ó 15 euros, según los casos, a favor del I CONGRESO INTERNACIONAL DEL 850 ANIVERSARIO DE LA ORDEN DE CALATRAVA, al número de cuenta de la Caja de Castilla La Mancha nº 2105-2059-13-1290012014

Comunicaciones:

Las comunicaciones, que podrán ser de arqueología, historia (desde todos sus aspectos) e historia del arte, de la Orden de Calatrava y sus territorios durante los siglos XII y XIII, deben inscribirse en la secretaria **antes del día 30 de septiembre de 2008.**

Dicha inscripción debe ir acompañada de un resumen con una extensión máxima de 20 líneas. En caso de que la persona que la presenta lo haga en otra lengua, debe incluir también una versión en español.

De cara a la publicación de las Actas del Congreso:

Los trabajos seleccionados, originales e inéditos, deben ser enviados en soporte informático, acompañados de copia en papel (Din-A4) en tamaño letra 12, tipo Times New Roman, con una extensión que no exceda los 60.000 caracteres. Las ilustraciones no superaran las cinco páginas.

En las citas bibliográficas de las notas, el nombre del autor se pondrá en escritura normal (caracteres redondos) y los apellidos en versalita minúscula. Los títulos de las obras irán en cursiva y los de los artículos se pondrán entre comillas. La mención a revistas, homenajes, colecciones, misceláneas irán en cursiva.

Los títulos de los diversos apartados del artículo irán en versalita minúscula. Se prescindirá de la letra negrita.

El material gráfico (mapas, planos, etc.) ha de ser original, presentándolo en soporte informático, como mínimo a 300 pp de resolución. La responsabilidad sobre la redacción y contenido de los textos, así como los derechos de reproducción de la documentación gráfica, corresponde a los autores de los artículos.

El plazo para corrección de pruebas de imprenta será de quince días.

Certificados:

A los comunicantes se les hará entrega del correspondiente certificado de participación. Para la obtención del certificado de asistencia es preciso acreditar al menos un 85 % de la misma.